

Salud se suma con \$16 mil millones al recorte y Mario Marcel se defiende

Marcelo González Cabezas

Aparte de los recortes presupuestarios para este año a la Fiscalía Nacional por siete mil millones de pesos y al Poder Judicial por 17 mil millones de pesos, ahora se supo que en el área de la salud hubo una rebaja de dinero de cerca de \$16 mil millones.

Tal medida afecta al Fonasa (con alrededor de \$3.000 millones), al Instituto de Salud Pública (ISP, con \$1.700 millones), a la Subsecretaría de Salud Pública (con \$5.600 millones), a la Subsecretaría de Redes Asistenciales (con \$4.800 millones) y a la Superintendencia de Salud (con \$492 millones). También cayeron en \$32 millones los recursos destinados al Programa de Prestaciones Institucionales (PPI) y en \$44 el financiamiento por GRD (o Grupos Relacionados por Diagnóstico).

El recorte no abarca a los 29 Servicios de Salud que posee el país, organismos que poseen una red asistencial formada por hospitales, bajo los cuales tienen dependencia, y establecimientos municipales de atención primaria, en los que tienen injerencia programática y de presupuesto, pero no administrativa.



Nada menos que \$3.000 millones se le restaron al Fonasa para este año. / AGENCIAUNO

A la baja. Menos dinero para Fonasa, el ISP, ambas Subsecretarías y la Superintendencia causa queja de senadores.

Gobierno. Mario Marcel insistió en que los cortes son por acuerdo en el Congreso y que “la disciplina fiscal no es fácil”.

Tales recortes presupuestarios se enmarcan en el acuerdo al que el Gobierno debió llegar con la oposición en el Congreso para que fuera aprobada la Ley de Presupuesto Nacional 2025, lo que

implicó reducciones totales por 600 millones de dólares en el aparato estatal, los que se concretan en gastos de personal, bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros,

acuerdo existente.

Los parlamentarios también decidieron hablar con la mesa del Senado para hacer presente la necesidad de llevar a cabo una sesión especial en la que sea abordado dicho recorte. Y adhirieron a la idea del senador Juan Luis Castro de enviar una nota de protesta al Gobierno, por lo que calificaron como “un engaño de la Dirección de Presupuestos (Dipres)”.

Respuesta de Marcel

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, reiteró este miércoles que “el ajuste presupuestario que se está implementando es en cumplimiento de un mandato legal emanado de la propia Ley de Presupuesto, que a su vez se originó en un acuerdo marco en la tramitación del presupuesto”.

“Se han hecho las excepciones que estaban contempladas, y el resto se ha aplicado de manera pareja, como está señalado en la ley. Y dado que este ajuste se produce al comienzo del año, habrá diversas posibilidades de adecuación dentro de los presupuestos institucionales en lo que reste de la ejecución presupuestaria”, complementó el encargado de la billetera fiscal.

El secretario de Estado añadió que “como reflexión más general, creo que esto es un ejemplo de que la disciplina fiscal no es fácil... En Chile abundan dirigentes políticos que piensan que cortar el gasto es fácil, que se hace así de una plumada, que no cuesta nada y que, prácticamente,



“Estamos frente a un engaño al Congreso, pues se garantizó que el recorte no afectaba a áreas clave, entre ellas salud”

JUAN LUIS CASTRO
 Senador PS Com. Salud

“En Chile abundan dirigentes políticos que piensan que cortar el gasto es fácil, que se hace de una plumada. Pero no es fácil administrar las finanzas públicas”

MARIO MARCEL
 Ministro de Hacienda

el Ministerio de Hacienda y Dipres agregan poco valor a la gestión pública”.

Mario Marcel dijo luego que “lo que esto demuestra, insisto, es que no es fácil administrar las finanzas públicas. No es fácil mantener la disciplina en materia de gastos. No es fácil ajustar gastos... Nosotros lo hacemos porque es nuestra obligación y nuestro compromiso con el país. Y, por supuesto, en el ejercicio de esa función y de esa responsabilidad, siempre vamos a buscar la forma de hacerlo de la manera más compatible con la efectividad de las instituciones y con el logro de los objetivos de política pública”.